



RESOLUCIÓN DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION N° 050-2024-OGA-MDCH

Chao, 22 de marzo de 2024.

VISTO:

El informe N°165-2024-MDCH/OGA/OA/HRRR de fecha 21 de marzo del 2024, emitido por la Jefe de la Oficina de Abastecimiento, solicitando modificación del Plan Anual de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 34° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que "Las Contrataciones y Adquisiciones que realizan los gobiernos locales se sujeta a la ley en la materia. (...) Los procesos de contratación y adquisición se rigen por los principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia, economía, vigencia tecnológica y trato justo e igualitario; tienen como finalidad garantizar que los gobiernos locales obtengan bienes, servicios y obras de la calidad requerida, en forma oportuna y a precios o costos adecuados";

Que, el artículo 15 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala: "15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. 15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad";



Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, señala: "6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicho facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento (...) 6.2. El Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad";

Que, según el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Chao, aprobado mediante Ordenanza Municipal 011-2022-MDCH, de fecha 12 de agosto del 2022 se delega facultades al jefe de Oficina General de Administración (...) y en el numeral 14 establece delegar funciones respecto a aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones de conformidad con la normativa de las contrataciones del Estado, así como efectuar la evaluación semestral del mismo;

Que, mediante N°165-2024-MDCH/OGA/OA/HRRR de fecha 21 de marzo del 2024, emitido por la Jefe de la Oficina de Abastecimiento, solicita modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) debido a que, la Sub Gerencia Ambiental que depende de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, hace llegar el pedido y especificaciones técnicas para la adquisición de cloro gas para planta de tratamiento de agua potable – PTAP de la Municipalidad Distrital De Chao, además solicita el alquiler de un camión cisterna para riego de las áreas verdes. Del mismo modo, el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura alcanza los términos de referencia para la contratación del servicio de consultoría de obras, los cual debe ser incorporado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) – 2024;



Que, mediante Resolución Oficina General de Administración N°005-2024-OGA-MDCH, la Oficina General de Administración aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Chao correspondiente al año 2024;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la referida Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Chao, para el Año Fiscal 2024 de la siguiente manera:

1.1 INCLUSIÓN del ítem en el Plan Anual de Contrataciones de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	NOMBRE DEL ÍTEM	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO REFERENCIAL (S/)
01	ADQUISICIÓN DE CLORO GAS PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE – PTAP DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO.	Adjudicación Simplificada	S/. 116,550.00
02	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN CISTERNA PARA RIEGO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA SUB GERENCIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO	Adjudicación Simplificada	S/. 211,200.00
03	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN O DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES LOS FICUS, LAS PALMERAS, 23 DE SETIEMBRE, DESDE LA CA. LUZ DE DIOS HASTA LA CA. LOS COCOS; CALLE LOS ANGELES Y BELEN DESDE LA CA. LUZ DE DIOS HASTA LA CA. 2 DE MARZ DE CENTRO POBLADO NUEVO CHAO II DISTRITO DE CHAO DE LA PROVINCIA DE VIRU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CUI 2623020	Adjudicación Simplificada	S/. 200,000.00
04	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE LOS PINOS Y PASAJE EJERCITO HASTA LA 23 DE SETIEMBRE, CALLE LIMA, CALLE GRANADOS, CALLE EDEN, JIRON ARENAS, CALLE ARANDANOS, CALLE MIRAFLORES, CALLE LUZ DE DIOS HASTA AV L DISTRITO DE CHAO DE LA PROVINCIA DE VIRU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CUI 2622660	Adjudicación Simplificada	S/. 200,000.00

1.2 EXCLUSIÓN de los siguientes ítems del Plan Anual de Contrataciones de acuerdo al siguiente detalle:

N° PAC	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO REFERENCIAL
01	2197521	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CASERIO TANGUCHE, DISTRITO DE CHAO - VIRU - LA LIBERTAD	Adjudicación Simplificada	S/ 178,059.00





02	2379145	CREACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 82206 DEL AA.HH. NUEVO CHAO II, DISTRITO DE CHAO - VIRU - LA LIBERTAD	Adjudicación Simplificada	S/102,918.00
03	2447468	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CASCO URBANO DE CHAO DEL DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Licitación Publica	S/9,178,985.00
04	2597773	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESTADIO MAR VERDE DE CENTRO POBLADO MAR VERDE DISTRITO DE CHAO DE LA PROVINCIA DE VIRU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Licitación Publica	S/5,199,020.00
05	2554417	AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION EN LA I. E.I. N°2109 EN LA LOCALIDAD DE CHAO DEL DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Adjudicación Simplificada	S/ 444,837.00
06	2612177	RENOVACION DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EL PORVENIR EN EL CENTRO POBLADO EL PORVENIR, DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	Adjudicación Simplificada	S/ 115,338.00
07	2606442	CONSTRUCCION DE CONSULTORIO; ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) NUEVO CHAO NUEVO CHAO I DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	Adjudicación Simplificada	S/1,341,220.00
08	2616349	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN JAAS HUAMANZAÑA DISTRITO DE CHAO DE LA PROVINCIA DE VIRU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Licitación Publica	S/3,142,605.00
09	2606134	RENOVACION DE LINEA DE CONDUCCION; DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TANGUCHE EN LA LOCALIDAD TANGUCHE, DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	Adjudicación Simplificada	S/ 82,785.00





10	2571560	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E. N° 80875 EN EL SECTOR MONTE GRANDE DEL DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Adjudicación Simplificada	S/ 781,116.00
11	2554438	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PRIMARIA Y SECUNDARIA EN 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Licitación Publica	S/2,036,425.00
12	2609817	CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL PARQUE INFANTIL LOS NARANJOS DE CENTRO POBLADO NUEVO CHAO II DISTRITO DE CHAO DE LA PROVINCIA DE VIRU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Licitación Publica	S/ 550,818.00
13	2610797	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PARQUE INFANTIL LA VICTORIA DISTRITO DE CHAO DE LA PROVINCIA DE VIRU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Licitación Publica	S/ 513,815.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Oficina de Abastecimiento la publicación de la inclusión de los ítems del Plan Anual de Contrataciones (PAC) aprobado, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado -SEACE, así mismo publíquese en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Chao, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información de la Municipalidad Distrital de Chao la publicación de la presente Resolución de Oficina General De Administración en el Portal Institucional de entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
Manuel Antonio Velazquez Rios
Oficina General de Administración